

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 4582** *Resolución 160/38106/2020, de 11 de marzo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 174/2020, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede Granada, Sala de lo Contencioso-Administrativo.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, don Juan Miguel Garrido Sánchez (7514****), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 174/2020, contra la Resolución de fecha 26 de septiembre de 2019, del Tribunal de Selección, por la que se publica el resultado final obtenido por los aspirantes para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anunciadas por Resolución 160/38128/2019, de 10 de mayo, de la Dirección General (BOE núm. 116), y en la que el recurrente figura como «No Apto» en la prueba de entrevista personal.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 11 de marzo de 2020.—El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza, Francisco Espadas Santana.